

# UGT recurre la denuncia de los Acuerdos de Plantillas Docentes

- ✓ ***El sindicato ha interpuesto estos recursos judiciales en respuesta a la derogación injusta de los Acuerdos por parte de la Conselleria de Educación del PP-VOX.***
- ✓ ***Estos acuerdos de plantillas firmados por el Consell del Botànic y todos los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación y ahora injustamente derogados, incrementaban la plantilla docente en más de 5.200 maestros y profesores en los cursos 2023/2024 y 2024/2025.***

**23/07/2024.-** El sector de Enseñanza de la Federación de Servicios Públicos de UGT recurre la denuncia de los Acuerdos de Plantillas firmados por todos los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación con la anterior administración educativa y que, sin fundamentación legal alguna, la nueva administración educativa del conseller Rovira ha denunciado

En 2023, los acuerdos de plantillas firmados por todos los sindicatos con el anterior Consell implicaban un significativo aumento de 5.200 docentes en los centros educativos. Estos acuerdos preveían una implementación gradual a lo largo de dos años, con el 70% del personal adicional incorporado en el curso 2023-24 y el 30% restante en el curso 2024-25. Este incremento estaba diseñado para mejorar la calidad de la educación, apostando decididamente por la escuela inclusiva, permitiendo una mayor atención individualizada a los estudiantes y reduciendo la carga de trabajo del profesorado.

Sin embargo, con la llegada del nuevo gobierno de coalición PP-VOX, ningún sindicato ni administración había cuestionado inicialmente la validez y los beneficios de estos acuerdos hasta que, el 24 de mayo de 2024, un día después de una importante huelga educativa, la Conselleria de Educación, a través de su secretario autonómico, publicó dos resoluciones sin ninguna negociación previa. En estas resoluciones denunciaban los acuerdos de plantillas de infantil segundo ciclo, primaria y educación especial, así como los de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, sin justificación o motivación que justificara su denuncia o derogación. Es decir, los dejaban unilateralmente sin efecto, pese a estar ya implementados (parte de ellos, los correspondientes al curso 2023/2024) en los presupuestos generales de la Generalitat para 2024.

Posteriormente, se presentaron en la Mesa Sectorial de Educación unas instrucciones para determinar las plantillas del próximo curso, basadas en las órdenes de recortes de 2013 y 2015, que los nuevos acuerdos de 2023 habían mejorado. Estas instrucciones implicaban un retroceso significativo en los avances logrados, reinstaurando recortes que habían afectado negativamente al sistema educativo.

En la Mesa Sectorial, UGT Enseñanza PV ya advirtió que cualquier recorte en las plantillas docentes recibiría una respuesta contundente del sindicato. La posición de UGT Enseñanza PV es clara: si la Conselleria actual desea negociar nuevos acuerdos de plantillas, primero debe cumplir con la ejecución de los acuerdos firmados en 2023. Solo después de cumplir con estos compromisos previos, se puede abrir la negociación de nuevos acuerdos en la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Plantillas.

---

Más información: Fco Javier González Zurita, UGT Enseñanza PV || Telf: 685.128.991



[ugtserveispublicspv.org](http://ugtserveispublicspv.org) [ensenyamentugtpv.org](http://ensenyamentugtpv.org)

Es importante destacar que esta comisión, al igual que la del acuerdo de personal interino, no ha sido convocada en todo el curso, lo cual demuestra una falta de voluntad de diálogo por parte de la administración en asuntos cruciales como son las plantillas docentes y las condiciones laborales del profesorado interino. Esta actitud obstaculiza cualquier avance significativo en la mejora del sistema educativo y la estabilidad laboral de los docentes.

UGT Enseñanza PV se opuso y se opone decididamente a esta denuncia de los acuerdos de plantillas y a las nuevas instrucciones que implican profundos recortes en las plantillas docentes, lo cual comprometería la calidad educativa y las condiciones laborales del profesorado. Por ello, la única vía legal y jurídica que nos queda ahora para defender nuestros derechos y condiciones laborales es acudir a los tribunales de justicia. Y es lo que hemos hecho para recuperar los acuerdos derogados y obligar a la administración educativa a su respeto y cumplimiento.

UGT Enseñanza PV argumenta que la derogación de los acuerdos y la implementación de nuevos criterios restrictivos en las plantillas docentes son recortes y acciones regresivas que perjudican tanto a los docentes como a los estudiantes. Los acuerdos de 2023 fueron el resultado de negociaciones extensas y consensuadas entre todos los actores involucrados, y su implementación gradual estaba destinada a asegurar una transición suave y efectiva hacia un sistema educativo mejorado.

UGT Enseñanza PV reafirma su compromiso con la defensa de los acuerdos de plantillas y la mejora de la educación y continuará utilizando todos los recursos legales y de movilización que sean necesarios para asegurar que se respeten los acuerdos firmados y se garantice una educación de calidad para todos.